



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 27 de julio de 1992

Número 19

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO, Para resolver el expediente número 5/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Bartolo Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 7238 de fecha 5 de diciembre de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Bartolo Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 13 de mayo de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 21 de mayo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 29 de enero de 1992 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo

85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 26 de febrero de 1992 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 10 de febrero de 1992, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 27 de julio de 1992 | No. 19

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Bartolo Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3381, 3682, 3662, 289-A1, 288-A1, 3465, 3469, 3470, 3681, 3600, 3740, 3730, 3729, 3736, 3639, 3635, 3728, 3724, 3644 y 3782.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3678, 3671, 3685, 3680, 3674, 3726, 3733, 3731, 3734, 3657 y 3597.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de

asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 21 de mayo de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; relativos a la parcela de Armando Marcos Marcos titular del certificado 3709046 donde la asamblea general de ejidatarios prone como nuevo adjudicatarios al kinder, a pesar de que en ella se encuentra en posesión a Guillermo Ramírez Marcos, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció Abraham Marcos Roque quien manifestó ser el presidente de la sociedad de padres de familia y ofreció como pruebas de su parte la confesional a cargo de Guillermo Ramírez Marcos, la testimonial a cargo de los CC. Gabriel Jiménez Justo, Abel Sánchez González y Esperanza López Peña. Por su parte el C. Guillermo Ramírez Marcos ofreció como pruebas de su parte las documentales consistentes en el acta de defunción de Armando Marcos Marcos y dos recibos de pago de contribuciones; atento a lo anterior y apareciendo que el titular falleció el 18 de septiembre de 1989 y el procedimiento instaurado es por haber incurrido en la causal I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria esta Comisión Agraria Mixta considera procedente no entrar al estudio de las pruebas ofrecidas y desglosar el presente caso para que en la próxima investigación de usufructo parcelario o el delegado agrario en el estado con las facultades que le otorga el artículo 426 de la Ley de la Materia solicite la baja por fallecimiento del referido titular y la nueva adjudicación a favor de quien la tenga en posesión, además debe de tomarse en consideración que la Ley Federal de Reforma Agraria, no contempla unidades de dotación destinada para un kinder.

Por lo que respecta a los certificados 2068039, 2068041 y 2068070 que pertenecen a Guadalupe Mondragón, Clemente Pineda Rodríguez y Gregorio Rodríguez Gómez, donde la asamblea general de ejidatarios solicita su cancelación por estar repetidos, revisando toda la documentación no se encontraron repetidos estos certificados por lo tanto deben tratarse en la próxima investigación general de usufructo parcelario ejidal en la cual se determine con cuales números se encuentran repetidos y poder determinar.

La asamblea general de ejidatarios solicita el reconocimiento de derechos agrarios de 20 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo; esta Comisión Agraria Mixta considera improcedente tal solicitud en virtud de que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 21 de mayo de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados de derechos agrarios.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Bartolo Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Aarón Gómez Reyes, 2.—Nieves González Rebollo, 3.—Filemón García Jiménez, 4.—Juan Antonio Librado Reyes, 5.—Emilio de la Cruz Calderón, 6.—Enequino Justo Jiménez, 7.—Audelia Rodríguez Ambrosio, 8.—Benito Carmona García, 9.—Justino Pineda Soto, 10.—Lorenzo Rodríguez Ventura, 11.—Mario Vera López, 12.—Felipa Aparicio, 13.—Juan Gómez Chávez, 14.—David Salinas Justo, 15.—Filemón Salinas Soto, 16.—Victoria Pineda Hilario, y 17.—Blas González. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Felipa Ramírez de Antonio, 2.—Marcelino Librado Ramírez, 3.—Juan Librado Ramírez, 4.—Carlos Jiménez, y 5.—Sánchez Felín Amalia. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—3709022, 2.—3709027, 3.—3709033, 4.—2067991, 5.—2067995, 6.—2068021, 7.—2068048, 8.—616773, 9.—3359260, 10.—3359265, 11.—3359286, 12.—9000050, 13.—9000035, 14.—9000036, 15.—9000034, 16.—9000047 y 17.—616911.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Bartolo Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, del Estado de México, a los CC.: 1.—Hermilio Gómez Reyes, 2.—Feliciano Pineda González, 3.—Manuel García Jiménez, 4.—Marcelino Antonio Ramírez, 5.—Secarro Calderón Esquivel, 6.—Fidela Venancio Felipe, 7.—Hilario Jiménez Rodríguez, 8.—Amelia Carmona Sánchez, 9.—Cristina Gómez Bartolo, 10.—Rosa Reyes Díaz, 11.—Anastacia Carmona González, 12.—Lucía Soto Aparicio, 13.—Eliud Martínez Gómez, 14.—María de la Paz Figueroa Chávez, 15.—María de los Angeles de Jesús Sánchez, 16.—Tomás Carmona Pineda y 17.—Celestina Vera Juan. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Bartolo Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente. Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 26 días del mes de febrero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rep. del Gob. Fed. Lic. J. Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 576/92.

ANA MARIA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación judicial, del predio denominado "Xamimilolpa", ubicado en esta Cabecera Municipal de Otumba, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Juan Marín, al sur: 20.00 m con Alicia Perales, al oriente: 20.00 m con calle nueva, al poniente: 20.00 m con Pedro López Ortega, Odilón Sánchez Márquez y Oliborio Ladilla. Con una superficie de 400.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, Méx., a 24 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
3381.—29 junio, 13 y 27 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 934/92, GUADALUPE DE LA ROSA TENORIO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Cuaucutitla, ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Librada Tenorio; sur: 20.00 m con Marcelina Domínguez Rojas; oriente: 16.00 m con callejón Sor Juana Inés de la Cruz; y poniente: 16.00 m con Idefonsa Martínez Domínguez, superficie de: 320.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
3682.—17, 22 y 27 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUSTAVO CANSECO LOPEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor MARTIN LUNA LARA, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 476/90-2, juicio ej cultivo mercantil, en contra de CARLOS CASTREJON ALCANTARA Y JORGE RODRIGUEZ BAEZ, por este edicto, se convocan postores para la primera almoneda de remate, sobre el automóvil marca Chrysler Shadow, modelo 1989, dos puertas, color gris quemado, que tendrá verificativo en el local de este tribunal a las 11.00 horas del día 26 de agosto del presente año, sirviendo como cantidad trece millones doscientos quince mil pesos, valor fijado por peritos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio mencionado, anunciándose su venta, por dos veces de siete en siete días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad—Tlalnepantla, Méx., a los 10 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

3662.—16 y 27 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos de expediente número 1774/92, GUADALUPE MARTINEZ, promovió por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto del lote y terreno ubicado en el callejón Vicente Guerrero número nueve, pueblo de San Antonio Zomevucan, Naucalpan Estado de México, con una superficie total de 200 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con propiedad del señor Pedro Quintero; al sur: 20.00 m con propiedad del señor Tomás Salgado; al oriente: en 10.00 m con camino vecinal hoy Callejón Vicente Guerrero; al poniente: en 10.00 m con propiedad del señor Ysidoro Vega, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 289-A1.—3, 15 y 27 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ARMANDO LOPEZ CARMONA.

GREGORIO CRUZ GUADARRAMA, en el expediente número 884/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 47, de la colonia México III Sección de esta ciudad, mismo que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 7 de la manzana 47; al sur: 17.00 m con lote 5 de la manzana 47; al oriente: 8.00 m con lote 21 de la manzana 47; y al poniente: 8.00 m con calle Comillas, con una superficie total de 131.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide la presente en Nezahualcóyotl México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 289-A1.—3, 15 y 27 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY.

ADELA ELIZALDE FRANCO, en el expediente 134/92, que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapion del lote de terreno 31, de la manzana 48, de la colonia Metropolitana, Segunda Sección en esta ciudad, cuya medidas y colindancias son: al norte: en 8.01 m con lote 20, al sur: en 8.01 m con calle Escalerillas; al oriente: en 20.00 m con lote 32; al poniente: en 20.00 m con lote 34, con una superficie total de 160.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Pasante de Derecho Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3465.—3, 15 y 27 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

SRA. ALBERTINA GARRIDO ZARAGOZA.

El señor ROMAN ORTEGA ESCARCEGA, le demanda en la vía ordinaria civil, la nulidad de la escritura de compra-venta, en el expediente número 141/91, y como consecuencia de dicha nulidad de escritura de compra-venta número 1013, volumen XLIII, celebrada entre la Comisión para la Regularización de la Tierra CORETT, respecto del lote de terreno marcado con el número 19, de la manzana 54, de la zona 01, de los terrenos pertenecientes al ejido de San Francisco Chilpa, colonia Berito Juárez, Tultitlán, México, y toda vez que se desconoce su domicilio, el ciudadano juez dicto un auto de fecha ventidos de mayo del año en curso, se le emplaza por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca, México, expedido en Cuautitlán, México, a los cinco días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3469.—3, 15 y 27 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ALICIA GOMEZ MUNOS DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ MARIA GOMEZ CAMPOS Y AGUSTEN GOMEZ CAMPOS

ODILON ROMERO GARCIA, en el expediente número 2223/91 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno marcado con el número 18, de la manzana 9, de la colonia Agua Azul Grupo C Super 23 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 16.85 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 42, al poniente: 9.00 m con calle 65, actualizante Lago del Fondo, con una superficie de 151.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezcan a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previniéndoles señalar domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, si guiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, dado el presente a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3470.—3, 15 y 27 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 1219/92

Tercera Secretaría

AGAPITO CAMACHO MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado **La Hortaliza**, ubicado en San Juan Teotihuacán, Estado de México, de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 20.20 m con río; al sur: 18.37 m con Plazuela de la Parroquia; al oriente: 11.30 m con Agapito Camacho Martínez, con una superficie aproximada de 118.17 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

3681.—17, 22 y 27 julio

Expediente Núm. 1205/92

Tercera Secretaría

MANUEL BUENDIA IZQUIERDO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio Preciosa Sangre, ubicado en la cabecera municipal, barrio Santa María Chimalhuacán, Estado de México, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 86.50 m con calle Independencia; al sur: 76.50 m con Demetrio Valencia; al oriente: 53.00 m con Feliciano Castro; y al poniente: 76.50 m con Alejo Peralta.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

3681.—17, 22 y 27 julio

Expediente Núm. 1206/92

Segunda Secretaría

MARIA DEL CARMEN MOLINA DE SOLORZANO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado **Calaloco**, ubicado en Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, México, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m linda con callejón público; al sur: 14.00 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 22.40 m linda con José Molina Sánchez; al poniente: 22.40 m con Guadalupe García Montaña, con una superficie de 359.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

3681.—17, 22 y 27 julio

Expediente Núm. 1204/92

Segunda Secretaría

ADELFO SOLORZANO MALVA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno Tlatectipac, ubicado en Tezoyuca, México, barrio de la Ascensión, municipio de Tezoyuca, México, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.65 m linda con Pedro Roldán Avila y 19.00 m con Javier Solórzano; al noroeste: 5.54 m linda con Javier

Solórzano Malva; al sur: 44.00 m linda con Ascencio Valencia Valencia; al oriente: 6.60 m linda con Javier Solórzano Malva y 3.40 m con calle Vicente Valencia; al poniente: 13.45 m linda con Paula Avila Pichardo, con superficie de 369.695 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de julio de 1992.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

3681.—17, 22 y 27 julio

Expediente Núm. 1221/92

Tercera Secretaría

JUAN NICOLAS HERNANDEZ MANRIQUE, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado **Tezoquipa**, ubicado en Ocopulco, Chiautla, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 14.26 m con Eulalio Hernández Martínez; al sur: 16.60 m con carretera; al oriente: 121.00 m con Luisa Martínez Peláez; y al poniente: 122.00 m con Pedro Galindo de la O., con superficie aproximada de 1,871.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

3681.—17, 22 y 27 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1078/92.

Segunda Secretaría

RUPERTO FLCRES ALFARO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopanixpa", ubicado en Av. Central, número 2, en San Lorenzo Chimalco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 16.00 m con Jacobo Avendaño, actualmente Apolinar Luna; al oriente: 19.00 m con Av. Central, al poniente: 19.00 m con Damiana González Vda. de Néquiz, actualmente Juana Néquiz, con una superficie total aproximada de 301.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de Méx., a 30 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

3600.—13, 27 julio y 10 agosto.

Expediente Núm. 1079/92.

Tercera Secretaría

JUAN FLORES ALFARO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopanisco", ubicado en Villa de San Lorenzo, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con Cementerio e Iglesia de San Lorenzo Chimalco; al sur: 50.00 m con Victoriana Buendía, al oriente: 18.00 m con Egidio González; al poniente: 18.00 m con Av. central, con una superficie total aproximada de: 900.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 30 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

3600.—13, 27 julio y 10 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

En el expediente 1963/92, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Villa Gómez", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 73.77 m con sucesión de Celestino Ibáñez; al sur: en seis líneas la primera 11.63 m, la segunda en 12.52 m, la tercera de 39.93 m, la cuarta de 5.74 m, la quinta 10.88 y la sexta de 12.43 m colindando con todas estas líneas con propiedad privada; al poniente: en dos líneas la primera en 96.30 m, la segunda 20.52 m colindando ambas líneas con sucesión del señor Cirilo Juárez; al oriente: 100.62 m colindando con propiedad privada; teniendo una superficie aproximada de 9,596.33 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fijese un ejemplar en el inmueble objeto de las presentes diligencias, para su publicación se expiden a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3740.—22, 27 y 30 julio.

En el expediente 1969/91, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Castro", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 106.00 m y linda con Pedro Mireles; al sur: mide 70.00 m y linda con Aniceto Roque B.; al oriente: mide 150.00 m y linda con Juan Ibáñez; al poniente: mide 107.00 m y linda con Catalino González y José Secundino Ibáñez, con una superficie de 11,308 m², haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fijese un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expiden a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3740.—22, 27 y 30 julio.

En los autos del expediente número 1954/92, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Loma del Soso", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 62.06 y linda en un punto con propiedad particular y la otra con el señor Ernesto Flores; al sur: en seis líneas, la 1a. 13.51 m, 2a. 8.40 m, 3a. 22.23 m, 4a. 18.02 m, 5a. 20.77 m y 6a. 17.47 m y linda con propiedad particular del rancho el Estímulo; al oriente: en seis líneas la 1a. 17.18 m, 2a. 30.36 m, 3a. 26.9 m, 4a. 25.65 m, 5a. 27.37 m y la 6a. 37.98 m y linda con propiedad del señor Ernesto Flores; al poniente: en seis líneas la 1a. 38.59 m, 2a. 87.85 m, 3a. 2128 m, 4a. 12.74 m, 5a. 52.46 m y 6a. 32.64 m y linda con propiedad del señor Ernesto Flores, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fijese una copia en el predio objeto de las diligencias, se expiden a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3740.—22, 27 y 30 julio.

En el expediente 1960/92-3, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Borracho II", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, perteneciente al municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide en cuatro líneas la 1a. mide 1814 m, la 2a. mide 32.39, la 3a. mide 52.51, la 4a. mide 15.82 m y colindan con Marcos Ibáñez; al sur: mide en dos líneas, la 1a. mide de 28.38 y la 2a. mide 27.22 m y colindan con propiedad privada; al oriente: mide en dos líneas la 1a. mide 132.87 y la 2a. mide 112.55 m y colindan con Celestino Ibáñez y Luisa Ibáñez; al poniente: mide en quince líneas, la 1a. mide 74.88, la 2a. 2.13, la 3a. 9.06, la 4a. 14.24, la 5a. 28.94, la 6a. 8.95, la 7a. 16.92, la 8a. 11.74, la 9a. 16.16, la 10a. 18.10, la 11a. 21.52, la 13.17, la 13a. 1837, la 14a. 10.50, la 15a. mide 14.00 m todas colindan con propiedad privada, teniendo una superficie aproximada de 17,616.84 m², haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fijese un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3740.—22, 27 y 30 julio.

En los autos del expediente número 1966/92, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Dety", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.35 m con el señor Delfino Reyes; al sur: 25.63 m con Aurelio Quinzaño Suárez; al oriente: 124.69 m con el señor Juan de Mota Mireles, en el poniente: 125 m con el señor Melitón Ibáñez Silva, con una superficie en las medidas indicadas, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad asimismo fijese un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expiden a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3740.—22, 27 y 30 julio.

En el expediente 1970/92-1, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Juanete", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, perteneciente al municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 160.50 m y linda con propiedad del señor Anastasio Ibáñez Reyes; al sur: mide 61.60 m y linda con veredal; al oriente: mide 220.30 m y linda con propiedad del señor Fidel Flores; y al poniente: mide 218.00 m y colinda con Cipriano Roque y Fidel Flores; con una superficie de diecisiete, setecientos cincuenta y uno punto quince metros cuadrados, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, asimismo fijese un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expiden a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3740.—22, 27 y 30 julio.

En los autos del expediente número 1971/92, el señor AURELIO QUINZANOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Juante", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 255.00 m y linda con camino; al sur: 206.00 m y linda con Casimiro Juárez y Joaquín Ibáñez; al oriente: mide 95.30 m y linda con Casimiro Juárez; al poniente: mide 140.00 m y linda con Sofía Pérez Vda. de Urbina, con una superficie de 27,140.00 m^{2.}, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad asimismo fíjese un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide las presentes a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 3740.—22, 27 y 30 julio.

En el expediente 1972/92, el señor AURELIO QUINZANOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Xide", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan, México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en cuatro líneas a)39.52 m; b)17.72 m; c)9.14 m y d)17.36 m y linda con propiedad del señor Cipriano Roque Silva actualmente con propiedad de la señora Eudelia Roque de Juárez; al sur: en tres líneas a)16.99 m; b)12.68 m y c)25.04 y linda con propiedad de María Dorotea Juárez de Mendoza y María Clara Juárez y Maximino Pérez Mendoza; al oriente: en cuatro líneas a)8.20 m; b)6.41 y c)30.81 d)8.03 m y linda con propiedad de María Clara Juárez actualmente con propiedad de Joaquín Hernández Juárez; al poniente: en diez líneas a)8.20 m; b)6.41 m; c)3.45 m; d)2.24 m; e)11.12 m; f)15.12 m; g)20.43 m; h)23.23 m; i)38.84 m; y j)32.41 m y lindan con propiedad de las señoras Eudelia Roque de Juárez, Ernesto Flores y Yelanda Toledo Vda. de Rueda, con una superficie de 8,019.87 m^{2.}, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad asimismo fíjese un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 3740.—22, 27 y 30 julio.

En el expediente número 1957/92, el señor AURELIO QUINZANOS SUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Pie del Cerro", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; A) Fracción I "Cerro"; al norte: 46.60 m y linda con Pedro M. Mureles; al sur: 57.19 m y linda con el señor Esteban Yáñez; al oriente: en 77.17 m y linda con la señora Marcelina Ibáñez; al poniente: en 77.17 m y linda con Marcelina Ibáñez; al poniente: 57.73 m y linderos con el señor Pedro M. Juárez; B) Fracción II "Pie del Cerro"; al norte: 76.55 m y linda con el señor Zacarías Roque; al sur: 62.20 m y linda con la señora María Juana Pérez y el Sr. Pedro C. Reyes; al oriente: en 31.51 m y linda con el señor Casimiro Juárez; al poniente: en 41.00 m y linda con el señor Joaquín Ibáñez; C) Fracción III "Escobal"; al norte: en 130.15 m y linda con la señora Juana Pérez; al sur: 116.00 m y linda con Manuel Pérez; al oriente: 32.12 m y linda con el señor Leopoldo Juárez, teniendo una superficie de 14,000.00 (catorce mil metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad asimismo fíjese un ejemplar en el inmueble motivo de las presentes diligencias, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado. Se expiden las presentes a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 3740.—22, 27 y 30 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 988/92, VICENTE NOXPANCO SALAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto predio denominado "Tierra Nueva", ubicado en San Juan Tezompa, México, que mide y linda; primer norte: 48.00 m con Juana García Rivera; segundo norte: 40.07 m con el señor Zacarías García Ramos; primer sur: 72.05 m con el señor Zacarías García Ramos; segundo sur: 8.00 m con Martín Salas Martínez; primer poniente: 134.01 m con camino al Monte; segundo poniente: 72.00 m con Zacarías García Ramos; primer oriente: 101.00 m con Efrén Juárez Tenorio y Zacarías García Ramos; segundo oriente: 97.07 m con Efrén Juárez Tenorio, superficie de 12,656.77 m^{2.}

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3730.—22, 27 y 30 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1622/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS GUTIERREZ SANTANA, en contra de BENJAMIN URIBE PEREZ y OTRA, el ciudadano Juez señaló las once horas del día de septiembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en calle Felipe Chávez esquina calle 5 de Febrero de San Pedro Totoltepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.50 m con Jesús Uribe; al sur: 20.50 m con calle Felipe Chávez; al oriente: 21.00 m con Luis Bernal y Cirilo Silva ahora con Héctor Becerril; al poniente: 21.00 m con calle 5 de Febrero con superficie total 430.50 m^{2.} Sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento diecisiete millones setecientos sesenta y cinco mil pesos. Convóquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste Juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 3729.—22, 27 y 30 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DOLORIS PEDROZA TORRES, en el expediente número 495/92, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno rústico de propiedad particular, ubicado en el pueblo de San Pedro Tecamatepec, del municipio de Ixtapan de la Sal, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda; norte: 64.00 m con calle Cusco de Mayo; sur: 3.60 m y 11.75 m con Gregorio Medrano Montoya; oriente: 43.50 m con Gregorio Medrano Montoya; occidente: 18.35 m con Gregorio Medrano Montoya y poniente: 103.25 m con sucesión de Alejandro Alarcón.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, julio diecisiete de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica. 3736.—22, 27 y 30 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 225/92.

Primera Secretaría.

C. RAUL PEREZ BUSTOS

La C. AURELIA ROMAN AGUERO, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).—El Divorcio Necesario, el pago de una pensión alimenticia tanto para la actora como para su menor hijo; el pago de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS adeudados a la actora a la fecha; la liquidación de la Sociedad Conyugal; la pérdida de la parte proporcional que le corresponde de la Sociedad Conyugal; las demás consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial y el pago de los gastos y costas del juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza.—Rúbrica.
3639.—15, 27 julio y 6 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROCIO, LOURDES, ANGELICA, XOCHITL, Y JAQUELIN
TODAS DE APELLIDOS FENTANES KOBEL.

JOSE FENTANEZ GUTIERREZ en el expediente número 355/84, que se tramita en este juzgado y en ejecución a la sentencia de fecha diez de diciembre de 1990, se les cita a las once horas del día 27 de agosto próximo para que comparezcan en el local de este juzgado sito; Av. Ocho con calle Benito Juárez de la Colonia Nueva Santa Martha de Ciudad Nezahualcóyotl, para que manifiesten lo que a sus intereses legales convengan respecto a la adjudicación que en ejecución de la sentencia ordena al cincuenta por ciento del inmueble marcado con el número de lote 34, de la manzana 453-A, de la calle de Perjura, en la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.90 m con lote 33; al sur: 16.95 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Perjura; al poniente: 8.95 m con lote 10. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a la junta de avenimiento que tendrá verificativo el día 27 de agosto próximo a las 11.00 horas por sí por apoderado o gestor que pueda representarla a juicio, con el apercibimiento de que no hacerlo en su caso este juzgado resolverá lo que en derecho proceda respecto a la división del inmueble en términos de la sentencia y se ordenará la cumplimentación de la misma.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en los estrados del juzgado y en la oficina de la administración de rentas en esta ciudad. Se expide el presente a los 8 días del mes de julio de 1992.—En la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx.,—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marciano Luna Rangel.—Rúbrica.
3635.—15, 27 julio y 6 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY

BENJAMIN FERNANDEZ OSORIO, en el expediente número 177/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 15, manzana 19 de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene:

al norte: 13.50 m con avenida 4; al sur: 17.50 m con lote 14; al oriente: 15.00 m con lote 16; al poniente: 11.00 m con calle 7; al noroeste: con Pancoupe línea curva; con una superficie total de: 259.07 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí o por gestor que puede representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
3635.—15, 27 julio y 6 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

JOSE ARTURO JIMENEZ MANGAS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, en el expediente civil número 248/92, juicio de información ad perpetuam, la prescripción del inmueble ubicado en la población de Santa María Nativitas, municipio de Aculco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: partiendo del vértice noreste, 47.00 m quiebra ligeramente al noroeste en 47.00 y 56.00 m, otras de 28.00 m, 53.07 m, 32.00 m, 56.00 m, 37.00 m, todos colindan con el Río Toxhingu, y otros de 13.40 m y 12.80 m y colindan con camino Real; al sur: de izquierda a derecha 150.00 m con camino Real, luego quiebra al noreste en 117.00 m y vuelve a quebrar de poniente a oriente en 22.00 m, 108.00 m, 46.00 m y 30.00 m, todos colindan con Socorro Lara; al oriente: también en varias líneas, partiendo del vértice más al noreste en 85.10 m con el Doctor Carlos Gómez Medina, luego quiebra de oriente a poniente en 54.40 m con terreno de mi propiedad, quiebra nuevamente siguiendo el curso del Río Toxhingu; al poniente: 394.00 con Luciano Tovar Sánchez, con superficie de 16-07-37 hectáreas. Lo que se hace saber a los interesados y público en general para que pasen a deducir su derecho, si así convinieren a sus intereses.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México. Se expiden los presentes edictos en la ciudad de Jilotepec, Méx., a los quince días de julio de 1992.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
3728.—22, 27 y 30 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1458/92. SILVIA CORTES LAZARO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno con casucha ubicado en la calle de Hidalgo No. 38, en Metepec, México, que mide y linda; al norte: 5.53 m y colinda con Frón Pineda; al sur: 5.53 m con la sucesión del señor Raymundo García; al oriente: 4.75 m con calle Hidalgo y al poniente: 4.53 m con la sucesión de Raymundo García. El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a 16 de julio de 1992.—Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.
3724.—22, 27 y 30 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 753/92.

Tercera Secretaría.

ANTONIO DE JESUS MORENO ORNELAS

CARMEN KERBER SALAMANCA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del predio denominado lote número 23, manzana 3, de la subdivisión del inmueble que se integra de los denominados "El Zapote" o "Fresno", "Tepancale" y "San Mateo", actualmente denominado "San Mateo IV", ubicado en esta Ciudad de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote número 22; al sur: 17.00 m con lote número 24; al oriente: 10.00 m, con lote número 14; y al poniente: 10.00 m con calle Enrico Martínez, con una superficie total de 170.00 m². Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas de las notificaciones no personales.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 10 de julio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3644.—15, 27 julio y 6 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp Núm. 931/91, TERESA ITURBIDE CASTRO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Tlaminca, en la población de San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tlanguistenco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: mide 209.00 m con Crecenciana Rodríguez; al sur: mide 220.00 m con Nazario Hernández; al oriente: mide 24.00 m con barranca; al poniente: mide 26.36 m con Félix Fernández.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

3782.—24, 27 y 28 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 8709, GUILLERMO GARCIA BFCERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.20 m con José Calderón; sur: 40.20 m con camino vecinal; poniente: 150.00 m con Josefina Hernández; oriente: 150.00 m con Ciró Reza Andrade; superficie aproximada de: 6,030.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3678.—17, 22 y 27 julio

Exp. 6131/92, MARIO FONSECA VILLAMARES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre, San Lucas Tunco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 20.00 m con lote 126; al oriente: 25.00 m con lote 136; al poniente: 25.00 m con lote 138. Con una superficie de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a — de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 6120/92, ROGELIO GARCIA CEDILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Independencia S/N, San Bartolomé Tlalatlulco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 18.20 m con Pascuala Valdés y David Romero; al sur 18.20 m con calle Independencia; al oriente: 23.00 m con Fernando Valdés Abasolo; al poniente: 23.00 m con Guadalupe Romero García. Con superficie de: 418.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a — de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 8343/92, EFRAIN ERASMO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 76.25 m con Micaela Castillo; al sur: 76.25 m con calle Jalisco; al oriente: 34.55 m con Prolongación; poniente: 34.55 m con terreno de Natividad Aguilar. Con una superficie de: 2,634.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 8344/92, FRANCISCA CARRILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 608 barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 7.40 m con Abraham Carrillo Santana; al sur: 7.40 m con calle Lerdo de Tejada; al oriente: 45.50 m con Angel Fernández Mata; al poniente: 45.50 m con Ladislao Farfán. Con una superficie de: 336.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 8345/92, GUILLERMO LUGO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Moderna de San Sebastián, lote 38, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 23.00 m con calle Amapola; al sur: 23.00 m con lote 37; al oriente: 20.00 m con lote 43; al poniente: 18.00 m con calle Camelia. Con una superficie de: 437.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 8348/92, ANGELA CONTRERAS DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle General Anaya No. 303, barrio de San Miguel Municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 47.45 m con Tirzo Fernández Castillo; al sur: 47.45 m con Antonio Flores Monroy; al oriente: 9.80 m con Guillermina Arriaga de Flores; al poniente: 9.80 m con calle General Anaya. Con una superficie de: 465.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 8349/92, MARÍA DEL SOCORRO REYES SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Hidalgo S/N, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 19.40 m con Marcelino Alvarez; al sur: 19.40 m con Genaro Remigio; al oriente: 8.00 m con calle de Hidalgo; al poniente: 8.00 m con Ana Jardón. Superficie de: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 8347/92, ESTANISLAO ADOLFO RAMIREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C barrio de Coaxusteco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con terreno de paso; al sur: 15.00 m con Balvina Jiménez; al oriente: 12.95 m con Fernando Ramírez Ortiz; al poniente: 12.95 m con Isabel Jiménez. Con una superficie de 194.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 8340/92, JUAN SERRANO CUEVAS I, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en D/C en San Francisco Coaxusco municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Juan Serrano Cuevas I, al sur: 8.00 m con Juan Serrano II; al oriente: 15.00 m con Trinidad Silvestre; al poniente: 15.00 m con terreno de paso. Con una superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 8341/92, EUSTACIO SOLARES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en calle Hidalgo San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, Méx.; mide y linda; al norte: 5.65 m con calle Hidalgo; al sur: 5.65 m con Instituto Cenca; al oriente: 66.00 m con Matha Velázquez Vda. de Solares; al poniente: 66.00 m con María Dolores Mendoza. Con una superficie de: 172.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 8346/92, ARMANDO BERNAL DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Llano, San Miguel Totocuitlapileo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 16.10 y 42.00 m con camino al Llano, Juan Urbina y Lauro Guadarrama; al sur: 58.10 m con Ciro Reza; al oriente: 72.00 m con Lucas González y poniente: 128.50 m con Pedro Bernal Dotor. Con superficie de: 5,094.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 8342/92, EL RAIN ERASMO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 80.50 m con Tereso Villa; al sur: 80.50 m con calle Nuevo León; al oriente: 37.85 m con Guadalupe Castillo; poniente: 37.87 m con calle Querétaro. Con una superficie de: 3,046.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 8339/92, SEBASTIAN BERNAL DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapileo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 33.95 m con Antonio Pérez Guadarrama y Sebastián Nava; al sur: 33.95 m con Juan Ramirez y Julia Bernal; al oriente: 120.00 m con Gloria Pérez; al poniente: 115.00 m con Julio Pérez Guadarrama. Con superficie de: 4,074.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 8338/92, MARIO DANIEL GARCIA Y YELICIA MARTINEZ FAJARDO, promueven inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en Wenceslao Labra No. 102 municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 27.97 m con el Lic. Santos Reza; al sur: 27.25 m con Av. Gustavo Baz Prada; al oriente: 23.95 m con Manuel Ibáñez V.; al poniente: 24.10 m con calle Wenceslao Labra. Con una superficie de: 663.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 6129/92, BERNARDO MULIA ENRIQUEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Matamoros, San Bartolomé Tlaluelco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 8.60 m con Teodoro Milia Escobar, al sur: 8.60 m con calle Matamoros; al oriente: 30.00 m con Agustín Pérez; al poniente: 30.00 m con Adrián Mulia Enriquez. Superficie de: 258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 6128/92, ARNULFO HERNANDEZ GOMEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, San Bartolomé Tlaluelco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 82.12 m con María de la Luz Mulhía; al sur: 82.12 m con Medardo Arzate Albarrán; al oriente: 107.26 m con Bulmaro Mejía Mejía; al poniente: 107.26 m con María de Jesús Carrasco Mejía. Con superficie de: 8808.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 7597/92, ENRIQUE MANCEBO FIGUEROA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 24, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 74.90 m con Félix Figueroa Salinas; al sur: 74.90 m con Enrique Mancebo; al oriente: 12.00 m con calle Insurgentes; al poniente: 12.00 m con Trinidad Calderón. Con superficie de: 898.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 7595/92, VALENTIN JAVIER CANO SANTANA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con León Santana; al sur: 13.00 m con terreno de paso; al oriente: 18.35 m con Vicente Rafael Cano Santana; al poniente: 18.35 m con Norberto Gallardo. Con superficie de: 238.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 7594/92, ANTONIO PEREA CARRASCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 86.00 m con Luis García; al sur: 86.00 m con Miguel Peralta; al oriente: 83.00 m con Felipe Rencillas y Tomás Montellano; al poniente: 83.00 m con río y ejido. Superficie de: 7,138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 7593/92, REYNA HERNANDEZ BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Anamaria Rojas Reyes; al sur: 20.00 m con María Mercedes Lujano; al oriente: 5.00 m con Lucina Sánchez; al poniente: 5.00 m con calle San Jorge. Superficie de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 7591/92, TOMAS CARBAJAL GARCIA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada a Metepec No. 4 del barrio de Casa Blanca V. Sección, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 14.40 m con Andrés Rodríguez; al sur: 15.31 m con Raúl Garduño; al oriente: 19.00 m con calle S/N; al poniente: 19.00 m con Raúl Garduño. Superficie de: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 7590/92, MOISES GARCIA CLAMANCO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Camelia S/N, Col. Moderna de San Sebastián, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 30; al sur: 14.00 m con lote 5 y 6; al oriente: 23.00 m con calle Camalias; al poniente: 23.00 m con lote 24. Superficie de: 322.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 7589/92, ORALIA MEJIA GENIZ, promueve inscripción administrativa del inmueble ubicado en calle Ignacio M. Altamirano en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 28.00 m con María Dolores Valdés y servidumbre de paso; al sur: 28.00 m con Rosa Sánchez de Arcos; al oriente: 13.00 m con María Félix Cajero Carrillo; al poniente: 13.00 m con María Dolores Valdés Morales. Con superficie de: 364.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 7592/92, MAXIMILIANO EVANGELISTA POPOCA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Ignacio Allende en la Magdalena Occidental, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Adolfo Becerril; al sur: 17.00 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 30.80 m con Adolfo Mendoza; al poniente: 30.30 m con Enrique Gómez Arizmendi. Con una superficie de: 515.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 7598/92, FERNANDO RAMIREZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con terreno de paso; al sur: 15.00 m con Balvina Jiménez; al oriente: 12.95 m con Estanislao A. Ramírez Contreras; al poniente: 12.95 m con Isabel Jiménez. Con superficie de: 194.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 7596/92, JUANA SOLANO ANDRADE, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez S/N, San Miguel Totocuillapilco, municipio de Metepec, México, mide y linda; al norte: 5.21 m con Juana Dotor Pérez, hoy Concepción Castillo; al sur: 5.21 m con calle Aldama; al oriente: 27.90 m con calle Juárez; al poniente: 27.90 m con Elena Pérez Guadarrama. Superficie de 145.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 6133/92, JOSE PEÑA DE LA CRUZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, carretera Toluca-Ixtapan, San Miguel Totocuillapilco, Méx., Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 56.00 m con sucesión de Francisco Medina Terrón; al sur: 56.00 m con canal de desagüe o barranca; al oriente: 42.45 m con carretera Toluca-Ixtapan; al poniente: 42.45 m con Juan Baltazar Ramírez. Con superficie de: 2,377.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

Exp. 6132/92, ADRIAN MULIA ENRIQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, en San Bartolomé Tlalatlulco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 8.60 m con Teodoro Mulia Escobar; al sur: 8.60 m con calle Matamoros; al oriente: 30.00 m con Bernardo Mulia Enriquez; al poniente: 30.00 m con Ruperto Romero. Con superficie de: 258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—17, 22, y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 6248/335/91, C. PLACIDO ARMENTA CORIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 12, lote 15, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00

m con lote número 02; al oriente: 15.00 m con lote número 14; al poniente: 15.00 m con lote número 16.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6249/336/91, C. SILVIA DIAZ BULUARTE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 5, lote 16, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 09; al oriente: 15.00 m con lote número 15; al poniente: 15.00 m con lote número 17.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6250/337/91, C. JOSE ANDRES RANGEL LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 10, lote 14, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 07; al oriente: 15.00 m con lote número 13; al poniente: 15.00 m con lote número 15.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6252/339/91, C. RICARDO TENORIO GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 13, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 05; al oriente: 15.00 m con lote número 13; al poniente: 15.00 m con lote número 15.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6256/343/91, C. CARLOS FERRALTA BARRAGAN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 11, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.90 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 07; al oriente: 15.00 m con lote número 12; al poniente: 15.00 m con lote número 14.

Superficie: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6254/341/91, C. MAXIMINA Y ERIBERTHA EUSEBIA APOLINAR DE LA CRUZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 6, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 26; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 04; al poniente: 15.00 m con lote número 02.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6260/347/91, C. MARIA DEL PILAR VAZQUEZ PORTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 16, lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 08; al oriente: 15.00 m con lotes números 10 y 11; al poniente: 15.00 m con lote número 13.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6258/345/91, C. MAXIMINO GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 10, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 14; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 08; al poniente: 15.00 m con lote número 06.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6272/359/91, C. MARIA DE LA LUZ VAZQUEZ FALCON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 8, lote 8, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 11; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 09; al poniente: 15.00 m con lote número 07.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6271/358/91, C. MARIA DEL REFUGIO SOTELO DE VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 4, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 20; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 06; al poniente: 15.00 m con lote número 04.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6270/357/91, C. SIXTA CAZARES DE MALDONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 2, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 05; al oriente: 15.00 m con lote número 19; al poniente: 15.00 m con lote número 21.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6269/356/91, C. GREGORIO JARDINEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 16, lote 04, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 16; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 05; al poniente: 15.00 m con lote número 03.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6268/355/91, C. MARTHA GARCIA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 13, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 16; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 04; al poniente: 15.00 m con lote número 02.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6267/354/91, C. FRANCISCO SURITA FRANCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 11, lote 01, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 19; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 02; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6266/353/91, C. SEVERIANA DE JESUS LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 6, lote 2, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 27; al sur: 8.20 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 03; al poniente: 15.00 m con lote número 01.

Superficie: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6259/346/91, C. GENARO MARTINEZ DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 4, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 05; al oriente: 15.00 m con lote número 19; al poniente: 15.00 m con lote número 21.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6253/340/91, C. IRMA MARTINEZ CANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 19, lote 13, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote número 12; al sur: 16.00 m con lote número 14; al oriente: 7.50 m con lote número 11; al poniente: 7.50 m con calle sin nombre.

Superficie: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6255/342/91, C. EVODIO MUÑOZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 19, lote 11, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 02; al oriente: 15.00 m con lote número 10; al poniente: 15.00 m con lotes números 12 y 13.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6257/344/91, C. ONESIMO GARCIA TORIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 18, lote 09, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con área de donación; al oriente: 17.50 m con lote número 10; al poniente: 17.50 m con lote número 08.

Superficie: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 19550/919/91, IGNACIA ESPERANZA ESPAÑA GLEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tetela HU", manzana C, lote 21-B, Sta. Ma, Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.35 m con lote No. 21-A; al sur: 15.50 m con lote No. 22; al oriente: 7.85 m con calle sin nombre; al poniente: 7.80 m con lote No. 20.

Superficie: 121.23

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6262/249/91, C. FRANCISCO PEDRO NAVARRETE NAVARRETE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Escuela", manzana s/n, lote 7, 1a. Cda. B, Carranzaco, San Isidro Atlautenco, mide y linda; al norte: 9.00 m con la cerrada de Emiliano Carranza; al sur: 9.00 m con Escuela Justo Sierra; al oriente: 18.95 m con lote No. 08; al poniente: 19.20 m con lote No. 06.

Superficie: 171.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6263/350/91, C. PASCUAL DE JESUS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Lote", manzana 4, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lotes No. 1 y 2; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 12; al poniente: 15.00 m con lote No. 10.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6264/351/91, C. REGULO ALVARO SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Las Nopaleras", manzana 2, lote 26, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 27; al sur: 15.00 m con lote No. 25; al oriente: 8.00 m con lote No. 04; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6265/352/91, C. MARGARITA TAPIA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Nopalera", manzana 4, lote 15, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote No. 14; al oriente: 15.00 m con lote No. 16.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6261/348/91, C. NATALYA SANDOVAL HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatenco III", manzana C, lote 10, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 09; al sur: 15.00 m con lote No. 11; al oriente: 8.00 m con lote No. 31; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 6251/338/91, C. FELIPE VILLAGOMEZ POSADAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Nopalera, manzana 6, lote 9, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 08; al sur: 15.00 m con lote número 10; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 34.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3685.—17, 22 y 27 julio.

Exp. 13789/329/91, C. CRISTINA CHAVEZ LEMUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 5, lote 14, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 11; al oriente: 15.00 m con lote No. 13; al poniente: 15.00 m con lote No. 15.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3655.—17, 22 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 4674/92, RUFINA DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Catarina Acolín, distrito de Texcoco denominado Tepechichilco, mide y linda: al norte: 28.20 m con Clemente Chicas; sur: 35.60 m con Bernardino Rodríguez; oriente: 256.19 m con Pedro Juárez; poniente: 254.05 m con camino a Tepexpan; superficie aproximada: 8,140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica. 3680.—17, 22 y 27 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 542/92, BERTHA HERNANDEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libramiento, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 14.00 m con Marcelo Hernández Esperilla; sur: 7.00 m con libramiento y carretera Av. Juárez; oriente: 18.00 m con zanja regadora y 24.00 m con carretera Av. Juárez; poniente: 31.00 m con calle Libramiento; superficie aproximada de: 546.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Comacho.—Rúbrica. 3674.—17, 22 y 27 julio

Exp. 541/92, MOISES RODRIGUEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 7 municipio de Apaxco, México, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 86.00 m con zanja regadora; sur: en 66.50 m con camino y 44.00 m con Ernesto Ramírez; oriente: en 73.00 m con Epigmenio Hernández; poniente: en 43.00 m con zanja regadora; superficie aproximada de: 4,429.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Comacho.—Rúbrica. 3674.—17, 22 y 27 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 236/92, C. MA. EUGENIA NIETO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 10 con Cornelio Nieto D.; al sur: 9.25 con Calle Av. Juárez; al oriente: 42.20 con Ma. Isabel Nieto; al poniente: 43.40 con acceso privado, superficie 408.40 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 16 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3726.—22, 27 y 30 julio

Exp. 237/92, C. MA. ISABEL NIETO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 10 con Cornelio Nieto D.; al sur: 9.40 con Av. Juárez; al oriente: 41.20 con Ma. del Consuelo Nieto; al poniente: 42.20 con Ma. Eugenia Nieto M.; superficie 408.40 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 16 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3726.—22, 27 y 30 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 5109, RAUL MARTINEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veinte de Noviembre, en el barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 45.84 m con Jerónimo Vera Ramos; sur: 45.84 m con Antonio Cortez Toral; oriente: 20.86 m con calle 20 de Noviembre; poniente: 21.55 m con José Marcelino Romano Muñoz, denominado Contla, superficie aproximada de: 972.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3733.—22, 27 y 30 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 233/92, ALFONSO MONROY LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 113.40 m con Fernando Navarrete Yáñez; sur: 44.00 m con Guadalupe Vidal Navarrete; oriente: 362.95 m con Irineo Vidal Martínez; poniente: 346.70, 95.50 y 46.10 m con José Monroy Figueroa e Isidro Monroy Martínez; superficie aproximada de: 41,435.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 15 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3731.—22, 27 y 30 julio

Exp. 234/92, ALFONSO LOVERA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 84.00 m con Julia Monroy Lovera; sur: 92.30 m con Fernando Navarrete Yáñez; oriente: 54.00 m con Fernando Navarrete Yáñez; poniente: 54.00 m con José Monroy Figueroa; superficie aproximada de: 4,752.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 15 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3731.—22, 27 y 30 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13916/92, ROSENDO GUTIERREZ CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuaacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.10 m con Joel Gutiérrez Cardoso; sur: 14.70 m con Erasmo Gutiérrez; oriente: 8.95 m con calle Allende, antes calle Juárez; poniente: 8.95 m con Rogelia Cardoso, superficie aproximada de: 131.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3734.—22, 27 y 30 julio

Exp. 8662/92, ISMAEL ANGELES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 32.50 m con Mario González Olvera; sur: 30.00 m con Zenón Álvarez Sánchez; oriente: 21.50 m con Angel Alcántara Rivera; poniente: 31.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de 811.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3734.—22, 27 y 30 julio

Exp. 8928/92, ANTONIO AYALA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.36 m con Ma. de Jesús Plata Lara; sur: 7.00 m con calle Pino Suárez; oriente: 28.00 m con Ma. de Jesús Plata Lara; poniente: 28.00 m con Isabel Plata; superficie aproximada de: 193.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3734.—22, 27 y 30 julio

NOTRIA PUBLICA NUMERO DOS

EL ORO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 3476, volumen LVI, de fecha 10 de julio de 1992, la SRITA, LEONOR HERNANDEZ VARGAS, como albacea y heredera radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del SR. ROBERTO HERNANDEZ RAMIREZ, en la que fue nombrada como heredera la SRITA LEONOR HERNANDEZ VARGAS.

La albacea procederá a formular los inventarios de ley. Atlacomulco, Méx., a 10 de julio de 1992.—Lic. Norma Vélez Bautista.—Rúbrica. Notario Público Número Dos. 3657.—16 y 27 julio

INVESTIGACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

COMERCIAL E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

El Sr. Pedro Careaga Olivares, Administrador Único de INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., convoca a los accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que celebrará a las 12:00 horas del 5 de agosto de 1992, en las oficinas generales de su domicilio social, ubicado en calle Zahuatlán 53-1 Col. San Javier Tlalnepantla, Edo. de México, de acuerdo con los siguientes ordenes del día:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1. Informe del administrador único, por los ejercicios de 1991 y 1992.

2. Presentación de estados financieros y dictamen del comisario de la sociedad, por los ejercicios de 1991 y 1992.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Comprobación de la causa de la disolución de la sociedad

2. Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad.

3. Designación del liquidador.

4. Protocolización de los acuerdos e inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de los mismos.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la asamblea deberán acreditar la propiedad de sus acciones con el registro que de las mismas se lleva en el libro de accionistas de la sociedad, mediante la presentación del certificado de depósito expedido por institución bancaria el país en la que el accionista efectuará el depósito de sus títulos.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 8 de agosto de 1992.—Pedro Careaga Olivares.—Rúbrica, Administrador Único. 3597.—13, 20 y 27 julio